

La víctima extravió su teléfono móvil y, presuntamente, los ahora investigados remitieron archivos de la galería fotográfica y comentarios, algunos de índole sexual, a los contactos de su agenda. Se les atribuye la presunta autoría de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, y contra el honor.Â

La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado, durante cerca de un año, una investigación dirigida a localizar e identificar a las personas que difundieron, mediante una conocida aplicación de mensajería instantánea, archivos de imagen de la víctima y comentarios, algunos de ellos de índole sexual, que ha culminado con la identificación y localización de tres jóvenes, menores de edad, a los que les han sido instruidas diligencias como presuntos autores de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, y contra el honor.

La investigación se inició en enero del pasado año, cuando un joven denunció ante la Guardia Civil que, después de extraviar su teléfono móvil, habían sido enviados a los contactos de su agenda numerosos archivos fotográficos a los que, además, se añadían, comentarios. Algunas de estas imágenes y textos eran de índole sexual.

Guardias civiles especialistas en Prevención de la Seguridad Ciudadana iniciaron la investigación y recabaron la información necesaria para identificar a las personas que, sin el consentimiento de su propietario, habían utilizado el teléfono que éste había extraviado para lanzar, de forma masiva, los citados archivos.

Al tratarse de envíos realizados desde el teléfono del propio perjudicado, los sospechosos permanecían sin identificar hasta que los agentes, después de innumerables gestiones, lograron averiguar en manos de quienes estaba el terminal extraviado.

Se trata de tres jóvenes, menores de edad, que después de obtener el teléfono móvil, al parecer, lograron desbloquearlo y enviar los archivos de imagen y los comentarios a numerosos contactos de su agenda quienes, creyendo que quien los enviaba era su propietario, le reclamaron una explicación.

Una vez localizados, la Guardia Civil los ha investigado como presuntos autores de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, y contra el honor. Los menores investigados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Fiscalía de Menores de Murcia.

Sexting

Consiste en el envío o intercambio de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y vídeos, producidos por el propio remitente y enviados a otras personas por medio de aplicaciones de telefonía móvil u otros dispositivos tecnológicos.

Cuando esta difusión se realiza sin el consentimiento de la víctima, los autores pueden

Investigan a tres menores por difundir fotografías íntimas de otro joven sin su autorización

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 2 de marzo de 2020, lunes

enfrentarse a la imputación de delitos como el de revelación de secretos o contra el honor.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo

Â